



Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad
**Cuaderno Red de
Cátedras Telefónica**

TIC y RSC VII

El hipersector TIC español desde la óptica de la RSC (I):
el papel de las políticas públicas

Cátedra Telefónica-UNED de Responsabilidad
Corporativa y Sostenibilidad

Elaborado por:
Paloma Lemonche

Coordinado por:
Marta de la Cuesta
Eva Pardo

Diciembre 2012

Biografía



Paloma Lemonche

Ingeniera Superior de Telecomunicación y Máster en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa. Después de más de 20 años trabajando en multinacionales del sector TIC fundó ACCIÓN49, consultora especializada en las relaciones de la empresa con la sociedad, en la que trabaja actualmente. Como colaboradora de la Junta Rectora de AERCE (Asociación Española de Profesionales de Compras) y experta en gestión responsable de la cadena de suministro, coordina las actividades de la asociación relacionadas con la RSC y representa a AERCE en la Comisión de RS de la CEOE y en la Red Española del Pacto Mundial. Además es voluntaria de la ONG ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano, dentro del programa Compromiso y Desarrollo financiado por la AECID. Ha participado en el desarrollo técnico de proyectos de RSC con empresas de diversos tamaños y sectores, asociaciones empresariales y otras entidades. Es profesora de RSC en diversos cursos de postgrado y formación continua, colaboradora de la Cátedra Telefónica-UNED de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad, y colaboradora de Forética. Es autora de varias monografías, artículos y ponencias sobre Responsabilidad Social Corporativa.



Marta de la Cuesta González

Directora de la Cátedra Telefónica en la UNED de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid (CUNEF). Doctora en Ciencias Económicas por la UNED. Profesora titular de Economía Aplicada de la UNED. Actualmente es Vicerrectora de Planificación y Asuntos Económicos de la UNED, cargo que también desempeñó desde diciembre de 2005 hasta julio de 2009. Coordinadora del Máster oficial en Sostenibilidad y RSC de la UNED-Jaume I. Dirige e imparte docencia en cursos de doctorado y postgrado sobre inversión socialmente responsable, cooperación al desarrollo, gestión de entidades no lucrativas, responsabilidad social corporativa y microfinanzas (UNED). Consejera independiente en Banca Cívica. Ha publicado numerosos artículos y trabajos sobre el sector bancario, el sector financiero y el desarrollo, las inversiones socialmente responsables y la responsabilidad social de la empresa. Vocal experto del Consejo Estatal de RSE dependiente del Ministerio de Trabajo. Ha sido vicepresidenta de Economistas sin Fronteras y promotora y vicepresidenta del observatorio de la RSC. Colabora con ambas organizaciones en promover y fomentar las inversiones éticas y la RSC en España participando activamente en grupos de trabajo y comisiones nacionales e internacionales sobre estos temas.

Cuaderno Red de Cátedras Telefónica

El hipersector TIC español desde la óptica de la RSC (I): el papel de las políticas públicas

3



Eva Pardo Herrasti

Licenciada en Economía (1999, Universidad San Pablo-CEU), Experta Universitaria en RSC (2004, UNED) y Doctoranda en Análisis Económico. Es coordinadora de proyectos de la Cátedra Telefónica - UNED de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad. Ha sido asesora de la Presidencia Ejecutiva del Banco Centroamericano de Integración Económica, donde ha coordinado el seguimiento e implementación de mejoras en el ámbito de la gobernabilidad y en la definición e implementación del sistema de evaluación de impacto en el desarrollo. Ha participado en la realización de diferentes estudios, publicaciones y ponencias sobre RSC e Inversión Socialmente Responsable.

Índice

Contenido	Página
1. La RSC en las TIC frente a las TIC para la RSC.....	5
2. Contexto de las TIC en España.....	6
3. Políticas públicas de promoción de la RSC y las TIC	11
3.1 La RSC en el sector TIC a través de políticas públicas	
3.2. Instrumentos públicos para la promoción de las TIC	
4. Conclusiones.....	17
5. Fuentes de Referencia	19



Cuaderno Red de Cátedras Telefónica

El hipersector TIC español desde la óptica de la RSC (I): el papel de las políticas públicas

5

Los resultados incluidos en esta publicación forman parte del estudio “EL HIPERSECTOR TIC ESPAÑOL DESDE LA ÓPTICA DE LA RSC” disponible en: <http://www.responsabilidad-corporativa.es/rsc/responsabilidad-social-corporativa/documentos/item/download/132> que a su vez constituyó la base del análisis del sector TIC en España realizado por la Cátedra Telefónica-UNED de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad como parte del estudio que próximamente publicará Bertelsmann Stiftung sobre el papel de los gobiernos en el impulso de la RSC sectorial.

1. La RSC en las TIC frente a las TIC para RSC

Como se puede apreciar en los análisis publicados por la Cátedra Telefónica-UNED de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad, existe una clara voluntad entre las empresas y las Administraciones Públicas europeas y españolas para fomentar el uso de las TIC en toda su extensión, tanto para promover el desarrollo económico de la sociedad como para que éste sea verdaderamente sostenible. Tanto la estrategia Europa 2020 como la Agenda Digital Europea y el Plan de Acción para el Ahorro Energético sientan las bases para el desarrollo de todo un amplio abanico de estrategias nacionales y programas de apoyo con alto componente tecnológico, que ponen en evidencia el altísimo poder de las TIC para favorecer el desarrollo sostenible de comunidades y naciones. Como consecuencia de la adopción de las políticas públicas que ejecutan estos planes macroeconómicos, las empresas TIC españolas encuentran fundados motivos para incorporar a su gestión la consideración de los impactos sociales y ambientales de su propio negocio como empresas ligadas directamente a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Sin embargo, existe un riesgo no desdeñable de entender que el significado del binomio TIC-RSC en las empresas españolas del hipersector TIC viene exclusivamente determinado por la capacidad de las TIC, como núcleo de su negocio, para fomentar el desarrollo sostenible. A cambio, se olvida con demasiada frecuencia que las actividades de las empresas TIC, como empresas que son, tienen unos importantes impactos sociales, económicos y ambientales que deben atender con responsabilidad y de forma integral. Pero este enfoque no suele quedar reflejado adecuadamente ni en las estrategias privadas sectoriales ni en las políticas públicas en el entorno de la industria y los servicios TIC.

El Informe 2011 Situación y Retos de las Green TIC en España de AMETIC plantea muy acertadamente la triple visión que se puede hacer de las TIC al hablar de sus impactos medioambientales: los **impactos directos**, generados por la producción y uso de los sistemas y servicios TIC, los **impactos habilitadores**, derivados de la aplicación de las TIC en el resto de sectores productivos, y los **impactos sistémicos**, o mejoras en las modificaciones de los hábitos de la sociedad y el modo de vida de las personas mediante el uso de las TIC. El informe afirma que abordar estos tres tipos de impactos mediante el uso intensivo de las “TIC verdes” producirá un triple efecto positivo muy relevante en el desarrollo sostenible, siendo el alcance potencial de cada uno de estos tipos de impactos muy diferente.



Cuaderno Red de Cátedras Telefónica

El hipersector TIC español desde la óptica de la RSC (I): el papel de las políticas públicas

El informe “**SMART 2020: Hacia la economía con niveles bajos de carbono en la era de la información**”¹, publicado por la **Global eSustainability Initiative (GeSI)**, ya adelantaba en 2008 este gran potencial con unas esperanzadoras conclusiones como es que las TIC podrían proporcionar un **ahorro de emisiones** de aproximadamente **7,8 GtCO₂e**² en **2020**, lo que representaría el **15% de las emisiones** globales de GEI en 2020, según una estimación basada en la extrapolación de los datos y tendencias conocidos en el momento del estudio. En términos económicos, la eficiencia energética proporcionada por las TIC se traduciría según este estudio en un **ahorro de costes** global de aproximadamente **600.000 millones de euros**, lo que presentaba a las TIC como una gran oportunidad.

Sin embargo, al hablar de **RSC en las TIC** se habla muy poco de los **impactos directos**, fundamentales para construir estrategias de gestión de la RSC en las empresas TIC. Debido a que los impactos habilitadores y sistémicos derivados de la aplicación de las TIC son de tan gran magnitud, los directos suelen quedar enmascarados, lo que puede empobrecer el impulso de la introducción de la RSC en las empresas TIC, sean éstas desarrolladoras de aplicaciones software, operadoras de redes o fabricantes de grandes equipos electrónicos. No es un dato menor el hecho de que el hipersector TIC por sí mismo es responsable a nivel mundial del **2%** de las emisiones totales de gases de efecto invernadero, lo que se estima que en el año 2020 llegue a suponer un total de **1,43 GtCO₂e** (AMETIC, 2011).

2. Contexto de las TIC en España

Las empresas dedicadas a las **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)** en España conforman lo que se ha dado en llamar el “**hipersector de las TIC**”, que incluye diversos sectores de actividad con su propia identidad pero estrechamente ligados entre sí: servicios de telecomunicación, tecnologías de la información (TI), contenidos digitales, industrias de telecomunicación, electrónica de consumo, componentes electrónicos, electrónica profesional y otros (electrónica del automóvil, mantenimiento y comercialización de equipos electrónicos y componentes, y consolas de videojuegos).

¹ Disponible en: <http://www.gesi.org/LinkClick.aspx?fileticket=UOP60Y21eXE%3D&tabid=60>

² GtCO₂e = Gigatoneladas de CO₂ equivalente.

Cuaderno Red de Cátedras Telefónica

El hipersector TIC español desde la óptica de la RSC (I): el papel de las políticas públicas

AMETIC³ (la Asociación de Empresas del Sector TIC, las Comunicaciones y los Contenidos Digitales) es actualmente la única asociación empresarial española dedicada al hipersector TIC, después de la fusión de las dos grandes asociaciones sectoriales **AETIC**⁴ y **ASIMELEC**⁵ en octubre de 2010. AMETIC está reconocida a nivel europeo como un ejemplo de integración asociativa en esta compleja área económica. AMETIC representa actualmente en España los intereses de más de 5.000 empresas TIC españolas que suman en torno a 350.000 empleados y cuya actividad económica supone alrededor del 7% del PIB español. Las empresas TIC españolas representan la tercera parte de la inversión española en I+D, lo que identifica a este sector como el más innovador, dinámico y con mayor potencial de crecimiento en la economía española.



Según los informes anuales 2010 y 2011 de AMETIC, el hipersector TIC **facturó** 89.132 millones de euros en 2010 y **85.073 millones de euros** en 2011, lo que supone un estancamiento en 2010 frente a la cifra global de facturación de 2009 y una caída posterior del 5% en 2011. El efecto de estancamiento en 2010 se debió, en primer lugar, a que la mayoría de los sectores TIC crecieron o se mantuvieron estables con respecto a 2009, año en el que la actividad económica TIC decreció por primera vez en su historia; y, en segundo lugar, a que los sectores de servicios de telecomunicación y de electrónica profesional sufrieron una caída significativa en sus respectivos volúmenes de negocio. La caída en 2011 se justifica porque todos y cada uno de los sectores que conforman el marco hipersectorial arrojaron un balance negativo en sus respectivos volúmenes de negocio, en algunos casos muy significativos, como es el de la electrónica de consumo (-23%) y el de los componentes electrónicos (-16%). El desglose de la cifra global del hipersector en cada uno de los sectores que lo componen se muestra en la tabla 1.

³ <http://www.ametic.es>

⁴ AETIC: "Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de España", representando a unas 3.000 empresas, responsables de las principales inversiones en I+D+I en España.

⁵ ASIMELEC: "Asociación Multisectorial de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica", representando a unas 3.000 empresas, como única asociación profesional española que incluye a fabricantes, comercializadores, distribuidores e instaladores de telecomunicación.

Cuaderno Red de Cátedras Telefónica

El hipersector TIC español desde la óptica de la RSC (I): el papel de las políticas públicas

Tabla 1 – Desglose del hipersector TIC en España por sectores

Sector	Subsectores	Valor de mercado (Meuro)			Cuota mercado TIC 2011
		2010	2011	Δ (%)	
Servicios de telecomunicación	<ul style="list-style-type: none"> · Servicios portadores y fijos · Servicios móviles · Transmisión y conmutación de datos · Servicios de telecomunicación por cable · Servicios de acceso a internet · Otros (información telefónica, venta/alquiler de equipos) 	41.447	40.185	-3%	47%
Tecnologías de la información	<ul style="list-style-type: none"> · Hardware · Software · Servicios TI 	16.607	16.089	-3%	19%
Contenidos digitales	<ul style="list-style-type: none"> · Audiovisual (TV/Radio) · Cine y video · Música · Internet como soporte · Contenidos para la educación · Publicaciones digitales · Videjuegos · Aplicaciones para dispositivos en movilidad · e-learning 	10.551	10.438	-1%	12%
Otras actividades TIC	<ul style="list-style-type: none"> · Electrónica del automóvil · Mantenimiento y comercialización de equipos electrónicos y componentes · Consolas de videojuegos 	8.081	7.604	-6%	9%
Industrias de telecomunicación	<ul style="list-style-type: none"> · Equipamientos de telecomunicación · Integración de sistemas y servicios asociados 	4.096	3.883	-5%	5%
Electrónica de consumo	<ul style="list-style-type: none"> · Audio · TVC (Televisores) · Cámaras fotográficas digitales · Video · Soportes magnéticos · Descodificadores de TV 	3.938	3.043	-23%	4%
Componentes electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> · Componentes electrónicos · Antenas · Subcontratación · Cables 	2.408	2.017	-16%	2%
Electrónica profesional	<ul style="list-style-type: none"> · Instrumentación y equipos didácticos · Electrónica de defensa · Electrónica industrial · Electromedicina · Radiodifusión y televisión · Integración e instalación 	2.004	1.814	-9%	2%
Ingresos totales TIC en España		89.132 M€uro	85.073 M€uro	-5%	

Cuaderno Red de Cátedras Telefónica

El hipersector TIC español desde la óptica de la RSC (I): el papel de las políticas públicas

El hipersector TIC español está integrado por un total de 24.371 empresas (tabla 2), que constituyen el 1,6% del total de la estructura productiva nacional, así como por un total de 386.000 empleados, es decir, el 2,1% de la fuerza laboral del país. El tamaño medio de las empresas del hipersector TIC español es de 15,8 empleados, cifra superior a los 12,2 empleados de media de la economía española. El sector de Tecnologías de la Información es el que agrupa a un mayor número de empresas y empleados, más de la mitad del total, con 14.469 compañías (el 59,4%) y 194.820 empleados (el 50,5%). El 94,5% de las empresas de este ámbito, del llamado sector TI, se dedica a la prestación de servicios. La evolución de la cifra de empleo directo en el hipersector TIC fue negativa en 2010 (al igual que lo fue en 2009), con una disminución del 3%. En 2011 continuó la tendencia a la baja, pero de manera más contenida, descendiendo solamente un 1%.

Tabla 2 - Desglose de empresas y trabajadores TIC en 2011

Sector	Empresas		Empleados	
	Número	% sobre total	Número	% sobre total
Electrónica de consumo	924	3,8	7.310	1,9
Componentes electrónicos	442	1,8	10.880	2,8
Electrónica profesional	111	0,5	17.744	4,6
Industrias de telecomunicación	187	0,8	5.906	1,5
Servicios de telecomunicación	1.936	7,9	68.397	17,7
Tecnologías de la información	14.469	59,4	194.820	50,5
Contenidos digitales	6.166	25,3	77.741	20,1
Otras actividades TIC	136	0,5	3.211	0,8
Total	24.371		386.009	

Fuente: Informe anual 2011 de AMETIC

Las **inversiones en innovación**⁶ (I+D+i) en el hipersector TIC español se redujeron un 3% en 2010 con respecto a 2009, y cayó el 13% en 2011 situándose en **8.047 millones de euros**. Con estas caídas se rompe la tendencia alcista que venía repitiéndose de forma ininterrumpida desde 1984. La parte dedicada específicamente a **I+D** fue la menos

⁶ El Instituto Nacional de Estadística (INE) incluye dentro del capítulo de "Innovación" los siguientes conceptos: I+D interna, I+D externa, adquisición de maquinaria, diseño y otros preparativos, formación y comercialización.



Cuaderno Red de Cátedras Telefónica

El hipersector TIC español desde la óptica de la RSC (I): el papel de las políticas públicas

11

afectada; cayó un 2% tanto en 2010 como en 2011, llegando a **2.332 millones de euros** a finales de 2011. Este hecho de contención se debe en gran medida a los excelentes resultados cosechados por la industria del hipersector TIC en los programas de financiación pública internacionales de apoyo a la I+D, en particular el 7º Programa Marco de I+D de la Unión Europea⁷.

3. Políticas públicas de promoción de RSC y TIC

3.1 La RSC en el sector TIC a través de políticas públicas

No existen normativas sectoriales relevantes específicas para la promoción de la implantación de la RSC dentro del hipersector TIC. Sin embargo, sí se pueden identificar a nivel nacional algunas iniciativas gubernamentales en el **ámbito social** que se pueden relacionar directa o indirectamente con la responsabilidad social de las empresas TIC españolas. Los aspectos abordados por estas políticas son principalmente la protección de los derechos de los consumidores y usuarios, el suministro de servicios de telecomunicación en áreas geográficas desatendidas (no rentables) y la atención a personas discapacitadas o con otras necesidades sociales especiales.

Según se detalla en el Informe Green TIC de AMETIC, las políticas públicas españolas en el **ámbito medioambiental** siguen las directrices de la Unión Europea. En concreto, el **Plan de Acción para el Ahorro Energético**, liderado por la DG de Energía y Transporte, establece un marco de políticas y medidas diseñadas para aprovechar el potencial de ahorro del 20% en el consumo anual de energía primaria de la UE hasta 2020. Su objetivo principal es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentando en un 20% el uso de energías renovables, incrementando la eficiencia energética y disminuyendo el consumo de energía en un 20% hasta 2020, lo que se conoce como Plan 20-20-20. El Plan de Acción para el Ahorro Energético de la UE se materializa en iniciativas como el **7º Programa Marco para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración**, con vigencia de 2007 hasta 2013 y un presupuesto global de 50.521 millones de euros, el **Plan Estratégico Europeo de Tecnología Estratégica (Plan EETE)** “Hacia un futuro con baja emisión de carbono” y el **Plan Europeo de Recuperación Económica**; todos ellos incluyen medidas y financiación para alcanzar los objetivos prefijados.

⁷ Véase: http://europa.eu/legislation_summaries/energy/european_energy_policy/i23022_es.htm



Cuaderno Red de Cátedras Telefónica

El hipersector TIC español desde la óptica de la RSC (I): el papel de las políticas públicas

En España, la **Estrategia Española de Desarrollo Sostenible (EEDS)**, que incluye la **Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia**, incorpora el propósito de fomentar la I+D+i, definir mecanismos regulatorios y programas de financiación de las tecnologías limpias y de bajas emisiones de CO₂, aplicadas entre otros al sector energético, al de la edificación y al del transporte. La financiación de proyectos a través del **Subprograma Avanza I+D** permite a las empresas TIC incorporarse al desarrollo de proyectos de *cloud computing* y de otras tecnologías que conduzcan a la sustitución de procesos productivos tradicionales por otros más eficientes, contribuyendo así a la sostenibilidad energética y medioambiental mediante la incorporación de las TIC. El **Plan de Acción para el periodo 2008-2012**, dentro de la **Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012**, supone la continuación del Plan de Acción 2005-2007 y representa un esfuerzo adicional, fundamentalmente económico y normativo, en respuesta a la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia, que persigue el cumplimiento español del Protocolo de Kioto. Por su parte, la **Estrategia Integral para el impulso del Vehículo Eléctrico en España** y el Plan de Acción que lo acompaña tienen por objetivo alcanzar en 2014 la cifra de 250.000 vehículos eléctricos (puros e híbridos enchufables) y de 750.000 vehículos híbridos convencionales.

El **Ministerio de Industria, Energía y Turismo**⁸ es el responsable de promover y ejecutar las políticas del Gobierno Español en materia de energía, desarrollo industrial, turismo, telecomunicaciones y de la sociedad de la información. Dentro de este Ministerio, los asuntos TIC son competencia de la **Secretaría de Estado para las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, SETSI**⁹. Entre las competencias de la SETSI se pueden destacar las recogidas en la tabla 3 como las más directamente relacionadas con la gestión de la RSC en las empresas TIC españolas.

Red.es¹⁰ es la Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo encargada de impulsar el desarrollo de la Sociedad de la Información en España y ejecutar proyectos de acuerdo a las prioridades estratégicas de la SETSI, trabajando con Comunidades Autónomas, Diputaciones, Entidades Locales y el sector privado en materia de tecnologías de la información y comunicaciones.

⁸ <http://www.minetur.gob.es>

⁹ <http://www.minetur.gob.es/telecomunicaciones/es-ES/Paginas/index.aspx>

¹⁰ <http://red.es>

Cuaderno Red de Cátedras Telefónica

El hipersector TIC español desde la óptica de la RSC (I): el papel de las políticas públicas

Tabla 3 - Políticas públicas relacionadas con la RSC en las TIC

Dirección General	Ámbito	Iniciativas / Servicios
Telecomunicaciones	Acceso a internet de banda ancha	<ul style="list-style-type: none"> · “Plan Avanza”¹¹: extensión del acceso a la Sociedad de la Información a zonas rurales y aisladas donde existen deficiencias en la cobertura de banda ancha: <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Extensión de la Banda Ancha, PEBA (2005-2008). - Subprograma Avanza Infraestructuras (2008-2011). - Plan Avanza 2 (2011-2015).
	Calidad de servicio	<ul style="list-style-type: none"> · Regulación de la calidad de servicio de los operadores en la prestación de sus servicios a usuarios y consumidores; en particular, de los servicios básicos como el servicio universal. · Vigilancia de la calidad de servicio proporcionada a usuarios y consumidores. · Defensa de los derechos de usuarios y consumidores en relación con la calidad de servicio y la facturación de los mismos.
	Servicio Universal ¹²	<ul style="list-style-type: none"> · Conexión a internet y prestación de servicios telefónicos. · Consulta y guías públicas de números de abonado. · Medidas específicas para usuarios con discapacidad.
Sociedad de la Información	Software libre	<ul style="list-style-type: none"> · CENATIC¹³: Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de Información y la Comunicación basadas en Fuentes Abiertas. Proyecto estratégico para promover el conocimiento y uso del software libre o de fuentes abiertas en todos los ámbitos de la sociedad, con especial atención en las Administraciones Públicas, las empresas, el sector tecnológico proveedor o usuario de tecnologías libres, y las comunidades de desarrollo.
	Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> · ONTSI¹⁴: Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, adscrito a la entidad pública empresarial Red.es, cuyo principal objetivo es el seguimiento y el análisis del sector de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información. Elabora, recoge, sintetiza y sistematiza indicadores, elabora estudios, y ofrece servicios informativos y de actualidad sobre la Sociedad de la Información; además, es punto de encuentro y de diálogo entre el sector TIC y las Administraciones Públicas, para la definición de políticas y su posterior evaluación.
	Derechos de propiedad industrial e intelectual	<ul style="list-style-type: none"> · Protección de los derechos de propiedad industrial e intelectual, seguimiento de la legislación, apoyo a pymes, comunicación y formación.

¹¹ <http://www.bandaanchoa.es/Paginas/Index.aspx>

¹² “Servicio Universal”: Conjunto de servicios básicos de comunicaciones electrónicas cuya prestación se garantiza a todos los usuarios que lo soliciten, independientemente de su localización.

¹³ <http://www.cenatic.es/>.

¹⁴ <http://www.ontsi.red.es/index.action>

Cuaderno Red de Cátedras Telefónica

El hipersector TIC español desde la óptica de la RSC (I): el papel de las políticas públicas

La SETSI presta asimismo un servicio de interés fundamental por su impacto social, la **Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones**¹⁵, un canal abierto y directo con los ciudadanos para dedicar atención a las necesidades de cualquier usuario de servicios de telecomunicación, atendiendo específicamente a los siguientes:

- Telefonía fija
- Telefonía móvil
- Acceso a internet, ADSL
- Protección de datos personales
- Accesibilidad de usuarios con discapacidad

A través de esta Oficina, los usuarios de servicios TIC pueden tener acceso a datos útiles relativos a los servicios de telecomunicación en España, datos de contacto de los proveedores de los servicios, y estudios específicos sobre calidad de servicio, cobertura del servicio y asuntos de salud y seguridad (como, por ejemplo, la relación entre las radiaciones electromagnéticas y la salud de las personas).

3.2. Instrumentos públicos para la promoción de las TIC

En relación con los instrumentos de promoción de las TIC desde el Gobierno de España (desde la SETSI), el llamado **Plan Avanza**, aprobado por el Consejo de Ministros el 4 de noviembre de 2005, ha permitido alcanzar una masa crítica en nuestro país, tanto en términos de mercado como de usuarios, en la aceptación generalizada de las TIC y en la cobertura global de servicios TIC, lo que se espera que facilite significativamente el progreso económico y social en los próximos años. Durante 2011, este programa se ha dirigido a los operadores de telecomunicación con el objetivo de fomentar el despliegue de redes de banda ancha en zonas donde no existía cobertura a precios razonables y, adicionalmente, a promover el despliegue de redes de muy alta velocidad como instrumento para el impulso del desarrollo económico.

Entre las iniciativas apoyadas por el Plan Avanza se encuentra también la **Plataforma Green TIC** o de “tecnologías verdes”. Esta plataforma, cofinanciada por el Ministerio de Industria, sitúa entre sus principales objetivos el de impulsar la creación de consorcios que permitan a las empresas TIC de España explorar y aprovechar nuevos nichos de negocio relacionados con el medio ambiente. La plataforma contó en principio con un presupuesto de 200.000€, aportados en un 50% por parte del Ministerio de Industria mediante el Plan Avanza y el restante 50% por AMETIC (antes ASIMELEC).

¹⁵ <http://www.usuarioteleco.es/Paginas/index.aspx>



plan
AVANZA 2.0



Cuaderno Red de Cátedras Telefónica

El hipersector TIC español desde la óptica de la RSC (I): el papel de las políticas públicas

El Plan Avanza ha supuesto la dedicación de **más de 5.000 millones de euros** entre 2005 y 2008 por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la SETSI, para el fomento del desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. El Consejo de Ministros aprobó el 16 de julio de 2010 la **Estrategia 2011-2015** del llamado **Plan Avanza 2**, que da continuidad al Plan Avanza original, incorporando las actuaciones en ejecución y actualizando sus objetivos iniciales para adecuarlos a los nuevos retos de la Sociedad en Red. Si la primera fase del Plan Avanza perseguía recuperar el retraso de España respecto de la Unión Europea, especialmente en cobertura y conectividad, la **Estrategia 2011-2015** del Plan Avanza 2 pretende situar a España en una posición de liderazgo en el desarrollo y uso de productos y servicios TIC avanzados.

Uno de los principales objetivos del Plan Avanza 2 es contribuir a la recuperación económica de España gracias al uso intensivo y generalizado de las TIC, con una especial atención a los proyectos que compaginen, además, la sostenibilidad ambiental y el ahorro energético. En este contexto, tiene como retos específicos el fomento de la demanda de tecnologías limpias y el aprovechamiento del impulso del desarrollo del sector para la consolidación de una industria TIC propia especializada en sectores estratégicos, centrando la mayor parte de los esfuerzos hacia las pymes. Las iniciativas del **Plan Avanza 2** se agrupan en cinco ejes de actuación¹⁶:

- **Desarrollo del sector TIC**¹⁷ (línea dotada con 663 millones de euros en 2009), cuyo objetivo es apoyar a empresas que desarrollen nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, promoviendo, como prioridades temáticas básicas, la participación industrial española en la construcción de la Internet del Futuro y el desarrollo de contenidos digitales. Dentro de este eje se financian programas de innovación ligados a la sociedad de la información que permitan seguir avanzando en la mejora de la competitividad del sector TIC y del conjunto de la economía española a escala internacional. Se pretende que las pymes vean reforzado su papel prioritario como destinatarias de las iniciativas de impulso y las convocatorias de ayudas públicas.
- **Capacitación TIC** (línea dotada con 548 millones de euros en 2009), que persigue incorporar masivamente a la sociedad de la información tanto a ciudadanos como a empresas, con una prioridad reforzada en las pymes y sus trabajadores. Dentro de este eje se refuerza la prioridad de incorporación a la sociedad de la información de colectivos especiales, personas con discapacidad y mayores, así como la extensión de los beneficios de las TIC en las microempresas.

¹⁶ <http://www.planavanza.es>

¹⁷ El Ministerio de Industria se refiere en el Plan Avanza2 al hipersector TIC como “sector TIC”, incluyendo en este término a todos los sectores que lo componen.



Cuaderno Red de Cátedras Telefónica

El hipersector TIC español desde la óptica de la RSC (I): el papel de las políticas públicas

- **Servicios Públicos Digitales** (línea dotada con casi 186 millones de euros en 2009), mediante la cual se pretende mejorar la calidad de los servicios prestados por las Administraciones Públicas en Red, con atención especial al apoyo a las Entidades Locales y al desarrollo de las funcionalidades del DNI electrónico, de cuyo desarrollo España es pionera a escala internacional. Asimismo, esta línea quiere apoyar la creación de nuevas plataformas y contenidos en el ámbito de la educación y en el sanitario a partir de los éxitos logrados por las actuaciones del primer Plan Avanza.
- **Infraestructura** (línea dotada con 89 millones de euros en 2009), que busca reforzar el impulso al desarrollo y la implantación de la sociedad de la información en entornos locales, mejorando la prestación de los servicios públicos electrónicos al ciudadano y las empresas mediante el uso de las TIC. Asimismo, se pretende extender la adopción de la Televisión Digital Terrestre (TDT) hacia la plena sustitución de la TV analógica por la digital, en el marco del Plan Nacional de Transición a la TDT. Igualmente, persigue reforzar el desarrollo y aplicación de la nueva normativa de infraestructuras comunes de telecomunicaciones (ICT) en edificios y canalizaciones de telecomunicaciones en dominio público.
- **Confianza y Seguridad** (línea dotada con casi 11 millones de euros en 2009¹⁸), que persigue el doble objetivo de reforzar la confianza en las TIC entre ciudadanos y empresas mediante políticas públicas de seguridad de la información, y de fomentar la accesibilidad de los servicios TIC.

Esta estrategia del Gobierno español se relaciona también de forma muy estrecha con la llamada **Agenda Digital Europea**, aprobada por la Comisión Europea el 19 de mayo de 2010 en el marco de la **Estrategia Europa 2020**¹⁹, y publicada en su Comunicación COM(2010)245²⁰, cuyo objetivo es promover el desarrollo de la Sociedad de la Información y las TIC para la reactivación económica y la creación de empleo en la UE, con el año 2015 como horizonte temporal, tomando así el relevo del marco estratégico i2010 (2005-2010).

Tomando como punto de partida el Plan Avanza aprobado en el año 2005, así como el marco europeo en el que se encuadran este tipo de iniciativas, se han identificado 34 retos concretos que debería abordar España en el ámbito de las TIC. En este contexto, la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2 se propone centrar sus esfuerzos en la consecución de los siguientes **10 objetivos** que facilitarán la superación de los retos definidos:

¹⁸ Sin incluir convocatorias de ayudas a entidades públicas y privadas en el ámbito de la Confianza TIC, ni el presupuesto de la Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones.

¹⁹ http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/president/news/documents/pdf/20100303_1_es.pdf

²⁰ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0245:FIN:ES:PDF>



Cuaderno Red de Cátedras Telefónica

El hipersector TIC español desde la óptica de la RSC (I): el papel de las políticas públicas

1. Promover procesos innovadores TIC en las Administraciones Públicas.
2. Extender las TIC en la sanidad y el bienestar social.
3. Potenciar la aplicación de las TIC al sistema educativo y formativo.
4. Mejorar la capacidad y la extensión de las redes de telecomunicaciones.
5. Extender la cultura de la seguridad entre la ciudadanía y las empresas.
6. Incrementar el uso avanzado de servicios digitales por la ciudadanía.
7. Extender el uso de soluciones TIC de negocio en la empresa.
8. Desarrollar las capacidades tecnológicas del sector TIC.
9. Fortalecer el sector de contenidos digitales garantizando la mejor protección de la propiedad intelectual en el actual contexto tecnológico y dentro del marco jurídico español y europeo.
10. Desarrollar las TIC verdes.

Para la consecución de estos 10 objetivos se han identificado más de 100 medidas concretas que se deben articular, así como los indicadores de seguimiento que medirán su grado de consecución. Adicionalmente, se han identificado un conjunto de reformas normativas, necesarias tanto para eliminar barreras existentes a la expansión y uso de las TIC como para garantizar los derechos de los ciudadanos en la Sociedad de la Información.

4. Conclusiones

En esta primera entrega del *Hipersector TIC español desde la óptica de la RSC* se ha mostrado una imagen de la importancia actual del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en España. Importancia que radica no sólo en el número de empresas y empleo, sino también en su capacidad para generar efectos positivos sobre la economía, la sociedad y el medio ambiente por lo que seguramente, desde el ámbito público, debería ser un sector estratégico sobre el que actuar.

Tras esta imagen global del sector, se ha ido un paso más allá profundizando en el papel desempeñado los gobiernos para promover la RSC en el sector TIC mediante la ejecución de políticas y de otro tipo de instrumentos.

Las iniciativas públicas promovidas hasta ahora por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo hacia la supervisión y la gestión de los impactos directos de las TIC en la sociedad española parecen haberse enfocado principalmente en los aspectos sociales, como son la universalización del acceso a los servicios de telecomunicación, el desarrollo social basado en el uso de las TIC o la atención a aspectos de accesibilidad para personas con discapacidad o con otras necesidades sociales especiales. Sin embargo, se aprecia que la atención de los poderes públicos españoles a estos objetivos ha ido en claro decremento



Cuaderno Red de Cátedras Telefónica

El hipersector TIC español desde la óptica de la RSC (I): el papel de las políticas públicas

en los últimos años, derivando progresivamente hacia otros objetivos, de acuerdo con las recomendaciones de la UE.

Las estrategias europeas en favor de las TIC, como la Agenda Digital Europea y el Plan de Acción para el Ahorro Energético, dentro de la Estrategia Europa 2020, parecen estar muy orientadas a la gestión positiva de los impactos habilitadores (sobre otros sectores) y sistémicos (sobre la sociedad) que se pueden derivar del uso masivo de las TIC en favor de un desarrollo económico sostenible. Sin embargo, un análisis de sus objetivos y metas demuestra que estas estrategias, replicadas en las promovidas por el Gobierno de España a través de las actuaciones del Plan Avanza 2, no pretenden actuar sobre la gestión responsable de los impactos directos de las actividades de las empresas del sector TIC.

Impactos ASG claves en la gestión de la RSC en las empresas TIC a los que se debería prestar la debida atención por parte de asociaciones empresariales, Administraciones Públicas y reguladores así como las propias empresas, no parecen estar recibiendo a nivel nacional y de manera colectiva toda la importancia y la atención que merecen, en respuesta a las necesidades de grupos de interés como pueden ser los usuarios de servicios TIC (particulares, empresas o instituciones), o múltiples colectivos sociales con diferentes vulnerabilidades (niños, personas con discapacidad, ancianos, personas con analfabetismo digital, comunidades en regiones geográficas despobladas o remotas, etc.).

Sería muy conveniente promover a nivel sectorial en España el debate y la actividad colaborativa enfocados en la resolución de problemas críticos para la sociedad tales como la reducción de la brecha digital, la seguridad de las TIC en la infancia y la juventud, la accesibilidad a las TIC, las comunicaciones en situaciones de emergencias y catástrofes naturales, y la gestión responsable de los riesgos sociales y laborales en la cadena de suministro de las TIC (uso de minerales conflictivos como el coltán, condiciones laborales en fábricas de electrónica en Asia,...), o el acceso a los servicios TIC como derecho humano. Es cierto que estos retos globales se están abordando a título individual por parte de las empresas TIC multinacionales mediante su participación en iniciativas como la Global eSustainability Initiative (GeSI), la Electronic Industry Citizenship Coalition (EICC), la Global Network Initiative (GNI), o la iniciativa Information and Communication Technologies for Development (ICT4D) de la UNESCO, pero eso no supone una postura consensuada común del hipersector TIC frente a estos problemas. Sólo las empresas TIC más grandes participan en ese debate y en la colaboración y la búsqueda de soluciones, mientras que las pymes, que constituyen en número la práctica totalidad del sector, están completamente al margen de la búsqueda de soluciones a problemas que, como miembros de la misma cadena de valor, no les deberían ser ajenos.

5. Fuentes de Referencia

- Informe SMART 2020: Hacia la economía con niveles bajos de carbono en la era de la información.
- Global eSustainability Initiative, 2008.
<http://www.gesi.org/LinkClick.aspx?fileticket=UOP60Y21eXE%3D&tabid=60>
- Cuadernos “TIC y RSC” I, II y III. Marta de la Cuesta y Paloma Lemonche. Cátedra Telefónica-UNED de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad, 2010.
<http://www.responsabilidad-corporativa.es/component/k2/item/8-cuadernos-tic-y-rsc>
- Informes Anuales 2010 y 2011 de AMETIC.
<http://www.ametic.es/es/inicio/actualidad/publicaciones/contenido.aspx>
- Informe 2011 de la situación y retos de las Green TIC en España. AMETIC, 2012.
<http://www.ametic.es/download/documents/Informe-Situacion-y-Retos-Green-TIC-en-Espana.pdf>
- Informe Spain 20.20: TIC y Sostenibilidad. Club de Excelencia en Sostenibilidad, 2012.
http://www.club sostenibilidad.org/main.asp?id_pagina=33
- Página web de La Cátedra Telefónica-UNED sobre Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad: <http://www.responsabilidad-corporativa.es>